



Decreto Nro. 2956

Junín, 29 de Noviembre de 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO: El pedido de contribución monetaria formulado a esta Municipalidad en el expediente Nro. 4059-4063/2018, por Dña. SILVA, PATRICIA SOLEDAD, con destino a solventar gastos de subsistencia, el Intendente Municipal en uso de las facultades que el cargo le confiere-

DECRETA:

ARTICULO 1ro: Otórgase a favor de Dña. SILVA, PATRICIA SOLEDAD, un subsidio por la suma de Pesos TRES MIL QUINIENTOS (\$3500-), de conformidad con lo expresado en el exordio del presente decreto-

ARTICULO 2do: Los fondos necesarios que demande el cumplimiento del presente, serán tomados de la Partida Sub Jurisdicción 1110121000 -Programa 25 -Actividad 44 -Código 5.1.4.0 -Ayudas sociales a personas, del Presupuesto de Gastos vigente-

ARTICULO 3ro: Cúmplase, comuníquese, transcribábase en el registro de decretos, publíquese mediante su exhibición en la Secretaría de Gobierno y archívese-Fdo.: DE MIGUEL Agustina Secretaria de Gobierno -Cr. Pablo Petreca Intendente Municipal